

Señor

Carlos Vinicio Landeta Jácome

Gerente General

CHRISTLAND SERVICE AND TOURING S.A.

Ciudad.-

De nuestra consideración.-

LANDETA JÁCOME CARLOS VINICIO, de nacionalidad ecuatoriano casado, con **GLORIA MARISOL GARCIA AYALA**, con **Disolución Conyugal** por medio de la presente comunico a usted, que he procedido a la cesión de una (1) acción a favor de **PUGA GARZÓN GABRIELA MICHELLE**, por el valor nominal total de USD. 27,00 (VEINTISIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

Lo cual pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.



CARLOS VINICIO LANDETA JÁCOME

C.C. 171224206.2

CEDENTE(A)



GABRIELA MICHELLE PUGA GARZÓN

C.C. 1719988659

CESIONARIO(A)



INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Tomo 14-A Pág. 7 Acta 5215

QUITO provincia de PICHINCHA hoy día VEINTE Y SIETE de DICIEMBRE de mil novecientos NOVENTA Y UNO

tiende la presente acta del matrimonio de :

CARLOS VINICIO LANDETA JACOME

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : nacido en

QUITO-PICHINCHA el 13 de NOVIEMBRE de 1973 de nacionalidad ECUATORIANA

profesión ESTUDIANTE con Cédula N° 1712242062 domiciliado en QUITO

estado anterior SOLTERO; hijo de CARLOS ERNESTO LANDETA y de

DOLORES MAGDALENA JACOME

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:

GLORIA MARISOL GARCIA AYALA QUITO-PICHINCHA el 16 de

MARZO de 1974 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE con

Cédula N° 1711704278 domiciliada en QUITO de estado anterior SOLTERA

hija de LUIS HUMBERTO GARCIA y de GLORIA MARIA DE LOS ANGELES AYALA

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 27 DE DICIEMBRE DE 1.991

En este matrimonio reconocieron a su... hij... llamado...

OBSERVACIONES:

af

sin enmendaduras

FIRMAS:

Año... Tomo... Pág... Acta...
Dts ☐ Divs ☐ Mixto ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo.

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐

DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐

JEFATURA CANTONAL ☐

JEFATURA DE ÁREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

16/8/2013

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2013

COPIADORA

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL
QUITO - PICHINCHA

Copia Integra

Copia Integra

Copia Integra

Nacimiento ☐

Matrimonio ☒

Defunción ☐

Certificado Biométrico ☐

ESPACIO PARA TIMBRES

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.

..... de de 1.9.....

f)

Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declara -
rada mediante sentencia del Juez con fecha

..... cuya copia se archiva.

..... de de 1.9

f)

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez

..... con fecha cuya copia se archiva.

..... de de 1.9.....

f)

Jefe de Oficina

RAZON: Mediante ESCRITURA PUBLICA Celebrada ante el NOTARIO BECERRA, del Cantón Quito, de fecha 16 de Julio de 1997, se declara
DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre: CARLOS VINICIO LANDETA JACOME y GLORIA MARISOL GARCIA AYALA.- De acuerdo con
el Numeral 13 del Art. 18 de la Ley Notarial Reformada el 5 de Noviembre de 1996.- Cuya copia se archiva con el N° 37-242.-
Quito a 17 de Julio de 1997.- EL JEFE DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA

LIC/MS/-

No. 1076

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....
Dts ☐ Dfvs ☐ Mixto ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que reposa en el archivo

Físico: ☐ Electrónico ☐

DIRECCION NACIONAL ☐
DIRECCION PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

.....
SECRETARIO DE LA DIRECCION GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

16/8/2013

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2013

COPIADORA

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL
QUITO - PICHINCHA

Señor

Carlos Vinicio Landeta Jácome

Gerente General

CHRISTLAND SERVICE AND TOURING S.A.

Ciudad.-

De nuestra consideración.-

CARLOS VINICIO LANDETA JACOME, de nacionalidad ecuatoriana casado, con **GLORIA MARISOL GARCIA AYALA**, con **Disolución Conyugal**, por medio de la presente comunico a usted, que he procedido a la cesión de una (1) acción a favor de **HILDA VERÓNICA PONCE ÑACATO**, por el valor nominal total de USD. 27,00 (VEINTISIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

Lo cual pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.



CARLOS VINICIO LANDETA JACOME

C.C.

171221200-6

CEDENTE(A)



HILDA VERÓNICA PONCE ÑACATO

C.C.

171349204-7

CESIONARIO(A)



INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

QUITO

Tomo 14-A Pág. 7 Acta 5215

DICIEMBRE

provincia de PICHINCHA hoy día VEINTE Y SIETE de NOVENTA Y UNO

tiende la presente acta del matrimonio de :

CARLOS VINICIO LANDETA JACOME

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : nacido en

QUITO-PICHINCHA, el 13 de NOVIEMBRE de 1973, de nacionalidad ECUATORIANA, de

profesión ESTUDIANTE, con Cédula Nº 1712242062, domiciliado en QUITO, de

estado anterior SOLTERO; hijo de CARLOS ERNESTO LANDETA y de

DOLORES MAGDALENA JACOME

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:

GLORIA MARISOL GARCIA AYALA, nacida en QUITO-PICHINCHA, el 16 de

MARZO de 1974, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE con

Cédula Nº 1711704278, domiciliada en QUITO, de estado anterior SOLTERA

hija de LUIS HUMBERTO GARCIA y de GLORIA MARIA DE LOS ANGELES AYALA

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 27 DE DICIEMBRE DE 1.991

En este matrimonio reconocieron a su... hij... llamad...

OBSERVACIONES:

af

sin enmendaduras

FIRMAS:

Año... Tomo... Pág... Acta...
Dns ☐ Dives ☐ Mixto ☐

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo.

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE ÁREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

16/8/2013

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2013

COPIADORA
ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL
QUITO - PICHINCHA

Copia Integra Copia Integra Copia Integra

Nacimiento ☐ Matrimonio ☒ Defunción ☐

Certificado Biométrico ☐

ESPACIO PARA TIMBRES

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de de 1.9.....

f)

Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de de 1.9

f)

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.
..... de de 1.9.....

f)

Jefe de Oficina

RAZON: Mediante ESCRITURA PUBLICA Celebrada ante el NOTARIO BECINO, del Cantón Quito, de fecha 16 de Julio de 1997, se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre: CARLOS VINICIO LANDETA JACOME y GLORIA MARISOL GARCIA AYALA.-De acuerdo con el Numeral 13 del Art. 18 de la Ley Notarial Reformada el 5 de Noviembre de 1996.- Cuya copia se archiva con el N° 37-242.- Quito a 17 de Julio de 1997.- EL JEFE DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA

LIC./VIS/-

No. 1076

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....
Dts ☐ Dfvs ☐ Mixto ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

.....
JEFE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

16/8/2013

DIRECCIÓN GENERAL DE RIGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2013

COPIADORA

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL
QUITO - PICHINCHA